

EL IDEARIO DE LOS PROCERES Y LA FILOSOFIA ESCOLASTICA

Escribe: JOSE MARIA AREVALO, O. P.

Entre las publicaciones aparecidas con motivo del sesquicentenario de nuestra Independencia hay dos obras que llamaron la atención de los eruditos y dieron lugar a numerosos comentarios. Ojalá este no sea el último. El Presbítero Rafael Gómez Hoyos con *La Revolución Granadina de 1810 — Ideario de una generación y de una época — 1781-1821* y el doctor Miguel Aguilera con *Raíces lejanas de la Independencia* se propusieron estudiar los orígenes de nuestra emancipación desde el punto de vista de la filosofía política. Coincidieron los dos en retroceder hasta el siglo XVI español para encontrar allí, y en los máximos representantes de la Escolástica, las raíces lejanas de la revolución granadina. Al P. Gómez Hoyos lo inspiró el estudio asiduo de Suárez y el doctor Aguilera encontró el hilo mágico en alguna lectura de Núñez y en Ortega y Gasset.

No es nueva la idea ni son pocos los libros que se han escrito sobre la materia. En punto parecido se trenzaron en airosa polémica los doctores Leopoldo Uprimny y Jesús Estrada Monsalve no hace muchos años. Se trataba entonces de las ideas tomistas de Bo-

lívar; ahora es Suárez quien viene a iluminar la mente de nuestros próceres.

Dejemos de lado el opúsculo del doctor Aguilera; lo reducido de la exposición y la extrema penuria de pruebas defraudan las esperanzas que ofrece el título de su ensayo.

El Padre Gómez Hoyos ha precisado el alcance de su obra: “no presentamos tesis preconcebidas a las cuales queramos acomodar forzosamente hechos e ideas, sino conclusiones acordes con una realidad plenamente demostrada”... “desarrollamos el pensamiento político y jurídico de los grandes maestros de la Escuela española del siglo XVI, continuado en siglos posteriores por algunos autores de nota, todos los cuales fueron leídos y estudiados por nuestros letrados. Entre ellos descuella la figura eminente del Doctor Eximio, Padre *Francisco Suárez*”. Sin embargo, la tesis sostenida con entusiasmo por el autor tiene un poco de fantasía y un desconocimiento de libros y hechos notables.

Cuando aparece por primera vez el geniecillo travieso de Bartolomé de Las Casas, el Padre Gómez Ho-

yos se enfada tremendamente; hasta el punto de que el autor del *Ideario* no vacila en echar en un mismo saco las doctrinas del Obispo de Chiapa y la interpretación que de nuestros conflictos sociales y económicos nos ofrece el doctor Liévano Aguirre. Con todo aventuremos la hipótesis de que cuando el doctor Liévano publicó su obra ya el Padre Gómez Hoyos había transcrito un pasaje comprometedor del perspicaz Jovellanos: "Tengo sobre mi corazón la insurrección de América... *No son los pobres indios los que la promueven; son los españoles criollos, que no pelean por sacudir un yugo... sino por arrebatarse un mando que envidian a la metrópoli*". El día en que nuestra historia, la que nos dan impresa, haya superado la etapa homérica de héroes y epopeyas y se convierta en trasunto fiel de situaciones sociales, religiosas, culturales y económicas podremos justipreciar el intento realizado por Liévano Aguirre. Urge pasar la raya del historicismo individualista y acercarnos a los aspectos comunitarios. Lo que venga después, *la interpretación* de las ideas y de los hechos, vestirá el ropaje que cada cual quiere prestarle.

Veamos ahora si se justifica la aparición del Doctor Eximio en el escenario de nuestra Independencia. A nadie se le oculta, y menos a un historiógrafo cultivado, que Bartolomé de Las Casas es un historiador y que en tal sentido se puede afirmar con el español Pérez de Tudela que "después de siglos de diatribas sobre su persona,

todavía falta quien haya podido, documento en mano, convencerle de mentiroso". Que si al Obispo de Chiapa se le cuelga el sambenito de la Leyenda Negra, es lícito responder con el cubano Fernando Ortiz: "La Leyenda Negra; ¿Qué culpa tuvo Las Casas? Ni tan *leyenda* que no puedan advenirse sus horrores con innumerables y fehacientes testimonios, ajenos a los de Las Casas, hasta en las mismas Reales Cédulas y otros documentos oficiales, ni tan *negra* que la real infamia de su negrura sea exclusiva de la conquista española de América" Es cierto también, y ello lo ha establecido Juan Friede (1), que Las Casas capitaneó en el Nuevo Mundo todo un movimiento pro-indigenista y que los obispos Tomás de Toro, Fernández de Angulo, Juan de Simancas y don Juan del Valle fueron líderes de esa causa en nuestra patria. Pero lo que parece o finge ignorarse es que el Obispo de Chiapa tiene a su haber un ideario político que puede apreciarse en estas muestras: "El pueblo mismo es la primera fuente y origen de toda clase de poder y jurisdicción". "El poder y jurisdicción del jefe del Estado se extiende únicamente a procurar la común utilidad de los pueblos y no debe aportar ningún daño o impedimento a la comunidad política". "Cuando el pueblo elige a su jefe, no pierde por este hecho su libertad, porque no entrega o concede el poder para que se le oprima y tiranice o para que el jefe haga o determine algo en perjuicio del pueblo". "Dios Nuestro Señor crió los indios libres y no sujetos" (2).

(1) Las Casas y el movimiento indigenista en España y América en la primera mitad del siglo XVI. *Revista de Historia de América*, 1954.

(2) Lewis Hanke. *La lucha por la justicia en la Conquista de América*, Buenos Aires, 1954.

Se quiere ignorar también que es Las Casas, "candela que todo lo enciende", quien lleva a España la inquietud de la justicia y de la libertad y hace que en Salamanca y en Alcalá se ocupen de la suerte de los indios los teólogos y levanten un majestuoso edificio de ciencia política en donde campean las doctrinas democráticas. Ahí van las más calificadas: El soberano tiene todo el poder, y solamente aquel poder, que libremente le entregó la voluntad del pueblo. El que tiene jurisdicción no tiene dominio sobre los que manda; dirige a seres libres en función del bien común. Los súbditos no están bajo el poder del soberano sino bajo el poder de la ley; no se sujetan a un hombre, sino al derecho. Cuando el soberano deja de cumplir su misión, y la ley, no buscando por igual el bien de todos, se convierte en provecho de una persona, de una dinastía o de una clase privilegiada, el soberano se convierte en tirano y el poder político revierte al pueblo de donde había salido. Cuando un régimen ha dejado de cumplir su misión histórica, la voluntad del pueblo puede adoptar otras formas de gobierno que mejor garanticen las funciones del estado (3).

Mucho se había escrito en materia de filosofía política y en función de los problemas de América antes que a Jacobo I le diese la ventolera de defender el derecho divino de los reyes. Tan verdad es todo esto que Galán y Gutiérrez, destacado tratadista de derecho natural y admirador fervoroso de Suárez, ha podido decir: "Se debe tener en cuenta que Suárez no decía nada que fuese completamente

nuevo. Se oyen resonar en él todas las ideas que sus predecesores de Escuela, desde Santo Tomás, habían ya expuesto y defendido".

Dejemos empero que el Eximio haga su pintoresca aparición en la escena de nuestra historia, y no olvidemos que de ideas políticas se trata. A propósito, encontramos en la obra del Padre Gómez Hoyos una alegre confusión de escuelas, la española, la tomista, la suareciana. El autor debe saber que el tomismo nunca ha suscrito ni podrá suscribir todas las tesis democráticas de Suárez. Y si la debida distinción de escuelas se hace en punto de polémicas immaculistas y de cuestiones metafísicas, no por eso perdemos el derecho de preguntar a qué viene la mención interminable de esos debates en un ideario de la revolución; concedamos que después de la expulsión de los jesuitas las tinieblas invadieron la Colonia, y que "después de 1767 Suárez, desterrado de San Bartolomé y olvidado en la Javeriana, siguió siendo estudiado en el Colegio del Rosario donde siempre se le estimó"; pero no se nos olvide la amarga queja del ilustre rosarista Camilo Torres consignada en el *Memorial de agravios*: "Nuestros estudios de filosofía se han reducido a una jerga metafísica, por los autores más oscuros y más despreciables que se conocen". Ni entendemos la mordacidad del sabio Caldas cuando habla de la Escolástica ni las cuchufletas del doctor José Félix de Restrepo refiriéndose al Colegio del Rosario. Y que Fray Jacinto Antonio Buenaventura y Fray Cristóbal de Torres vengan a rendir testimonio del influjo *descollante* de Suárez en el ambiente univer-

(3) Luciano Pereña Vicente. *La Universidad de Salamanca, forja del pensamiento político español en el siglo XVI*. Madrid, 1954.

sitario colonial, no deja de producir cierta sonrisa. Es impropio sostener la empenachada tesis del predominio suareciano con tan flacos argumentos.

El afán de presentar a nuestros próceres con el *De Legibus* debajo del brazo le hizo cometer al Padre Gómez Hoyos una injusticia. No se fijó en que los Oidores de Santa Fe querían hacer de Nariño cabeza de turco y por eso le quitó al doctor José Antonio Ricaurte la paternidad de la famosa defensa. Menos mal que en el Tomo I, páginas 9-14 de las Causas Célebres a los Próceres podemos leer la carta del doctor Ricaurte, dirigida a la Real piedad y fechada el 30 de junio de 1796 en Cartagena de Indias, donde purgaba sus atrevimientos democráticos fundados escolásticamente en Cayetano y Santo Tomás. Con ese documento a la vista sobra cualquier discusión.

La Real Pragmática vino a impedir desgraciadamente que nuestros letrados continuaran apagando su sed de conocimientos en las fuentes suarecianas. Confesemos no obstante que nos ha desconcertado la actitud del Fiscal Moreno y Escandón quien "impone el juramento de no profesar ni enseñar pública ni privadamente la doctrina de los jesuitas", y sin embargo: "La abundancia y riqueza de las librerías provenientes de los diversos colegios de la Compañía sugirieron a Moreno y Escandón la idea de fundar una Biblioteca pú-

blica con dichos fondos como base". Malos sabuesos los agentes de Carlos III! Fueron más lógicos los señores del Parlamento Inglés y los del gobierno monárquico de Francia.

Pero ni siquiera las nuevas brisas de libertad que trajo el 20 de julio nos permiten rastrear un influjo explícito y expreso de Suárez en nuestros próceres. Ahí está el cucuteño Gutiérrez de Caviedes quien, hablando de la balanza que propone Santo Tomás, dice que es "la que dirige la moral de nuestra transformación política". Y el obispo "converso" don Rafael Lasso de la Vega quemó los dioses que había adorado y hace profesión de fe democrática en nombre de principios expresos del Doctor Angélico.

Todo lo anterior se escribió —entiéndase bien— no con el ánimo de probar que la ideología de nuestros próceres es de solera tomista, sino con el propósito de recordar un voto formulado por el III Congreso Hispanoamericano de Historia, reunido en Cartagena en noviembre de 1961: "Procurar que los estudios históricos destinados a la enseñanza en los colegios hispanoamericanos (y con mayor razón los de más encumbrado destino) se elaboren con estilo ameno, humanizando los estudios biográficos *y despojando a los héroes americanos del carácter de mitos que más que contribuir a afirmarlos, los ridiculiza*".